



**Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de
Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
Aprobado por la COSSPEN mediante acuerdo
IECM/COSSPEN/06/2022**

**Julio-Septiembre
2022**

Octubre, 2022

Introducción 4

1. Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional 5

2. Actividades 7

2.1 De la Permanencia7

2.2 De los Encargos de despacho8

2.3 Separación Temporal del SPEN9

2.4 Reincorporación al SPEN 10

2.5 Titularidad y promoción en Rango 10

2.6 Programa a mediano plazo del SPEN 11

2.7 Inducción 11

2.8 Evaluación del Desempeño 11

2.8.1 Periodo 2020-2021 12

2.8.2 Periodo 2021-2022 13

2.8.3 Periodo 2022-2023 13

2.9 Ciclo Trianual 13

2.10 Programa de Formación 13

2.11 Actividades de Capacitación 15

2.12 Solicitud de información por la DESPEN 16

2.13 Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 16

3. Objetivos alcanzados 17

4. Directrices y actividades a futuro 19

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un Informe Trimestral, por lo que en este caso, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente), rinde el presente informe actividades, correspondiente al periodo: julio - septiembre de 2022.

El artículo 58 del referido ordenamiento, establece que las comisiones permanentes, en el ámbito de su respectiva competencia, tienen la facultad de supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

El presente informe trimestral da cuenta de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente; el desarrollo de éstas, la asistencia de sus integrantes e invitados; asimismo, detalla los temas analizados y acuerdos adoptados durante el tercer trimestre de 2022.

En este sentido, se sintetizan las actividades realizadas para garantizar la correcta implementación y operación de los programas inherentes al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), bajo la rectoría y normativa emitida por el Instituto Nacional Electoral, aplicable a los Organismos Públicos Locales Electorales. De igual modo, se detallan los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del 2022 y las directrices y actividades para el cuarto trimestre.

1. Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

De conformidad con el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-032/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, la Comisión Permanente realizó cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, a las cuales asistieron la totalidad de sus integrantes, así como su Secretario Técnico.

Cabe mencionar que en la Primera sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente, celebrada el quince de septiembre pasado, se instaló la nueva integración de esta Comisión, que será del dos de septiembre de este año al uno de septiembre del dos mil veinticuatro, conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022, y se integra por los Consejeros Electorales: César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, ambos en calidad de integrantes, y la Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz, en calidad de Presidenta.

A continuación, se detalla la asistencia a las sesiones de la Comisión Permanente por parte de las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, y personas invitadas:

Tabla 1. Fechas de las sesiones y participación de las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General y personas invitadas de la Comisión Permanente

Sesión/ Fecha	Personas Invitadas
Séptima Ordinaria 19 de julio	Encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Directora de Vinculación Internacional, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Octava Ordinaria 30 de agosto	Encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Directora de Vinculación Internacional, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Primera Extraordinaria 15 de septiembre	Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Directora de Vinculación Internacional, Director de Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Novena Ordinaria 26 septiembre	. Encargado de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Administrativo, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Directora de Vinculación Internacional, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

En lo concerniente a los temas analizados y acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, la siguiente tabla especifica lo correspondiente a cada una de las sesiones celebradas:

Tabla 2. Temas analizados y acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Permanente

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
Séptima Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2022. • Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria. • Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 23 de junio al 14 de julio de 2022. • Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de abril a junio de 2022. 	<p>ACU-COSSPEN-17-22 Se aprueba la Minuta 6a Sesión Ordinaria COSSPEN</p>
Octava Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2022. • Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria. • Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 15 de julio al 25 de agosto de 2022. • Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ponderación del periodo trianual de la Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los ejercicios 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. • Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de dos personas, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. • Presentación del Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del octubre de 2020 a agosto de 2022. • Presentación del Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Ciclo Trianual 2022-2025, del Instituto Electoral de la Ciudad de México. • Presentación y, en su caso, opinión del Anteproyecto de Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional del 	<p>ACU-COSSPEN-19-2022 Se aprueba la Minuta 7a Sesión Ordinaria COSSPEN</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
	<ul style="list-style-type: none"> ejercicio 2023. Asuntos Generales. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2022. 	
Primera Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de la nueva integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ciclo Trienal 2022-2025. 	<p>ACU/COSSPEN/1/2022. Se aprueba la propuesta de designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>ACU/COSSPEN/2/2022. Se aprueba el Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ciclo Trienal 2022-2025 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>
Novena Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de septiembre de 2022. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo 2023. Presentación del Informe de la Secretaría Administrativa sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 1 al 21 de septiembre de 2022. Asuntos Generales. 	<p>ACU/COSSPEN/3/2022. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de septiembre de 2022.</p> <p>ACU/COSSPEN/4/2022. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2023.</p>

2. Actividades

A continuación, se presenta una sinopsis de las actividades supervisadas por la Comisión Permanente, en torno al funcionamiento del SPEN, durante los meses de julio a septiembre de 2022.

2.1 De la Permanencia

En el periodo que se reporta se reincorporaron al SPEN dos funcionarios en plazas de Titular de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 8 y 26.

Con base en lo anterior, al cierre del trimestre existe un total de 9 vacantes, por lo que la estructura se reporta ocupada al 94.76%, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3. Estructura de plazas del SPEN

	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	164	17	11	6	3	201
Vacantes	1	1	1	2	4	9

De las 9 vacantes existentes, seis corresponden a Jefaturas de Departamento, una Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y un Técnico/a en Órgano Ejecutivo un Técnico/a en Órgano Desconcentrado.

2.2 De los Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10, de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema de los OPLE, en este tercer trimestre, se llevaron a cabo designaciones y renovaciones de encargos de despacho conforme lo siguiente:

Tabla 4. Designaciones de Encargos de Despacho en el tercer trimestre de 2022

Nombre	Cargo	Adscripción	Oficio Designación
Arturo Trens Marquez	Analista	DEOEyG	SECG/IECM/1523/2022
Carolina Peña Bezares	Analista	DEAP	SECG/IECM/1579/2022
Wendy López Hernández	Analista	DEAP	SECG/IECM/1578/2022

Con fundamento en los artículos 376, fracción VII; 377 fracciones I y V, y 394, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 32, fracciones I, IV y XI, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 24 y 25, de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema OPLE, se remitieron a la DESPEN, mediante oficio IECM/UTCFD/0481/2022, dos dictámenes de reincorporación al SPEN correspondientes a las personas Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa y Roberto Francisco Hinojosa Frías, ambos titulares de Órgano Desconcentrado, y derivado de ello, se dieron por concluidos 3 encargos de despacho como se detalla a continuación:

Tabla 5. Conclusión de Encargos de Despacho

Nombre	Cargo de Encargaduría	Oficio de Notificación
Carlos Alberto Téllez Castillo	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 2	IECM/UTCFD/471/2022
Alejandro Lucas Castañeda	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 16	IECM/UTCFD/472/2022
Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 16	IECM/UTCFD/473/2022
Rubén Rosey González	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 25	IECM/UTCFD/474/2022
Aidé Ramírez Hernández	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en el Dirección Distrital 25	IECM/UTCFD/475/2022
Claudia Aranda Jiménez	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 8	IECM/UTCFD/476/2022
Andrea Cuatli Ortiz	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 26	IECM/UTCFD/477/2022
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 26	IECM/UTCFD/478/2022
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en el Dirección Distrital 26	IECM/UTCFD/479/2022

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Nombre	Cargo de Encargaduría	Oficio de Notificación
Ofelia Santaella Quintas	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 26	IECM/UTCFD/480/2022

Asimismo, el pasado 3 de octubre se notificó a la DESPEN la terminación anticipada, con efectos a partir de 30 de septiembre de 2022, del encargo de la C. Wendy López Hernández, del cargo Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

Por otra parte, de conformidad con el Acuerdo IECM-JA090-22, mediante oficio IECM/SA/2144/2022, se remitieron tres acuses de oficio emitidos por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, mediante el cual notifica la renovación de los encargos de despacho en plazas del SPEN hasta el 15 de marzo de 2023 de las plazas siguientes:

Tabla 6. Renovaciones de Encargos de Despacho en el tercer trimestre de 2022

Nombre	Cargo de encargaduría	Oficio de notificación
Iván Alfonso Martínez Almanza	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1882/2022
Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1881/2022
Alejandra Cervantes Moreno	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos III	SECG-IECM/1880/2022

2.3 Separación Temporal del SPEN

El día 10 de agosto, mediante oficio IECM/PCG/373/2022, la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, notificó al C. Gerardo Francisco Cabrera López, la conclusión de su encargaduría en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con efectos a partir de esa fecha, por lo que se reincorpora al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el cargo de Coordinador de Educación Cívica a partir del 11 de agosto, por lo anterior, el Órgano de Enlace notificó dicho movimiento a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCFD/0450/2022.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 435, fracción I, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, se notificó a la DESPEN la prórroga de la encargaduría de despacho de Araceli Ramírez López, como Asesora “A” en la Secretaría Ejecutiva, aprobada por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA081-22, por lo que quedó separada de su cargo del SPEN como Secretaria de Órgano Desconcentrado, por el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

2.4 Reincorporación al SPEN

El 12 de agosto de 2022, Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa y Roberto Francisco Hinojosa Frías, presentaron un escrito ante la Presidencia de este Instituto Electoral, mediante el cual solicitan su reincorporación al SPEN en los cargos de Titular de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 26 y 8, respectivamente.

A partir de ello, mediante oficio SECG/IECM/1766/2022, el Secretario Ejecutivo instruyó a la UTCFD, en su calidad de Órgano de Enlace, dictaminar y someter a consideración del Consejo General del IECM, previa aprobación de la Comisión de Seguimiento y verificación de la DESPEN, la reincorporación al Servicio de las personas solicitantes, para tal efecto, el Órgano de Enlace realizó el análisis y los dictámenes correspondientes, mismos que fueron enviados a la DESPEN para su validación mediante oficio IECM/UTCDF/447/2022.

Después de ello, el 19 de agosto y mediante correo electrónico, la DESPEN remitió sus observaciones con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

2.5 Titularidad y promoción en Rango

El 21 de julio, personal del departamento de Titularidad y Promoción de la DESPEN emitió un recordatorio al Órgano de Enlace para remitir a dicha instancia ejecutiva, los Programas de Titularidad y Promoción en rango con las observaciones previamente enviadas, a fin de continuar las gestiones para su aprobación por las instancias correspondientes.

A partir de ello, la entonces UTCFD sostuvo una reunión con la Secretaría Administrativa, a fin de revisar el impacto presupuestal que tendría la aprobación de dichos programas, en ese sentido, mediante oficio IECM/UTCDF/416/2022, se solicitó al área administrativa de este Instituto Electoral la gestión para someter a la Junta Administrativa una nueva necesidad de recursos presupuestales para hacer frente al compromiso que implica el pago de rango A y B a las personas que cumplen con los requisitos.

Toda vez que, en su oportunidad, fueron aprobados los recursos presupuestales para dicho procedimiento, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN la segunda versión de los Programas de Titularidad y Promoción en rango con las observaciones atendidas, lo anterior, mediante oficio IECM/UTCDF/0449/2022.

En lo correspondiente a la Titularidad y Promoción de rango, el Órgano de Enlace está en proceso de atención a las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Nacional (DESPEN) a los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del SPEN del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A su vez, en lo correspondiente a incentivos, se encuentran en análisis las observaciones a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022 correspondiente al ejercicio valorado 2021 a personal del SPEN.

2.6 Programa a mediano plazo del SPEN

El 25 de julio, mediante oficio INE/DESPEN/DPL/0114/2021, la Dirección de Planeación del SPEN notificó a los Órganos de Enlace de los OPLE la aprobación, por parte de la Junta General Ejecutiva del INE, del Plan Trienal SPEN, por lo que solicitó elaboración del Programa a mediano plazo del SPEN del OPLE.

A partir de ello, se elaboró la propuesta de Programa con base en el formato y particularidades requeridas, el cual se presentó para su conocimiento de la COSSPEN en la 8a. sesión ordinaria, y el cual fue aprobado en la 1a. Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente.

2.7 Inducción

El 9 de agosto pasado, se envió a la DESPEN la constancia y calificación de acreditación del curso Medios de Impugnación en materia electoral impartido del 20 de junio al 15 de julio de 2022, por parte de Israel Analco Roja, Titular del Órgano Desconcentrado 30. Dicho curso es parte de las actividades del aprendiz, por lo que da cumplimiento al curso adicional de la Estrategia para la inducción 2021.

2.8 Evaluación del Desempeño

En términos del Acuerdo IECM/ACU-CG-046/2022 aprobado por el Consejo General de este órgano autónomo, y en el marco del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, se envió a la DESPEN la actividad recibida a través del SIVOPLE relativa a la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022.

Igualmente, se hizo del conocimiento del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, la circular INE/DESPEN/049/2022, con la cual se informa que el plazo para la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo mencionado se amplió al 4 de noviembre del año en curso.

Se realizó al INE la consulta relacionada con las metas colectivas 1 y 2 del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema de los Organismos Públicos Locales (OPL), relativa a la fecha en que se recibirá la información de proyectos de educación cívica que se deben capturar en el sistema, a la cual recayó respuesta en el sentido de que el 30 de septiembre se programó una reunión virtual en la que se brindaría la información requerida para que los OPL estén en posibilidades de capturar la información de sus proyectos de educación cívica en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE) de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) conforme lo estipulado en la meta respectiva.

Por otro lado, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, remitió a este Instituto Electoral local los Lineamientos para la Evaluación 2022-2023 sistema OPLE del Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC-3 del personal perteneciente a dicho sistema por parte del IECM, la cual se deberá aplicar del periodo octubre 2022 - mayo 2023.

2.8.1 Periodo 2020-2021

Derivado de la revisión de la meta colectiva 4, el Órgano de Enlace determinó que era procedente la reposición de la evaluación al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por lo que se solicitó a la DESPEN habilitar el Sistema de Información Integral del SPEN (SIISPEN) para efectuar dicha reposición, notificando dicha determinación al personal interesado mediante oficio IECM/UTCDFD/0399/2022.

Asimismo, se notificó la reposición de su evaluación a la Mtra. Martha Alvarado Montiel, Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7, mediante correo electrónico con el oficio IECM/UTCDFD/0398/2022.

En lo que respecta a la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2021 a agosto 2022, el Órgano de Enlace notificó el 1 de septiembre de 2022, la circular INE/DESPEN/025/2022, la cual informa que la Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En esa misma fecha, se realizó también la notificación de la circular INE/DESPEN/027/2022 por medio de la cual se informó que la JGE del INE aprobó las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

Asimismo, se notificó la circular INE/DESPEN/029/2022 relativa al instructivo y los instrumentos para la valoración de competencias para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

2.8.2 Periodo 2021-2022

En cuanto a la Red de evaluación, la DESPEN requirió al Órgano de Enlace proporcionar los datos de las personas evaluadoras del factor metas individuales y competencias del personal, validar los datos del personal de la Rama Administrativa que participará como evaluador y remitir dicha información, en atención a la solicitud planteada, se dio respuesta mediante oficio IECM/UTCDFD/0439/2022.

2.8.3 Periodo 2022-2023

A solicitud de la DESPEN se notificó la meta adicional para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

2.9 Ciclo Trianual

En cumplimiento al oficio INE/DESPEN/1163/2022, el 1 de julio se solicitó a las personas Titulares y Encargadas de despacho de las Direcciones Ejecutivas y a la Secretaría Ejecutiva determinar las ponderaciones trianuales para el personal del Servicio, toda vez que se contó con la información, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN las ponderaciones correspondientes a los periodos septiembre 2022 a agosto 2023, septiembre 2023 a agosto 2024 y septiembre 2024 a agosto 2025, lo anterior mediante oficio IECM/UTCDFD/0387/2022.

Por su parte, el 25 de julio, mediante oficio INE/DESPEN/DPR/720/2022, la DESPEN solicitó a este Instituto Electoral el envío del Acuerdo y los anexos considerados en la ponderación trianual, mismos que serán puestos a consideración de este Órgano Colegiado en su 8ª Sesión Ordinaria, para su posterior presentación al Consejo General.

En lo correspondiente al ciclo trianual 2022-2025, en atención la solicitud de la DESPEN, la Comisión de Seguimiento aprobó en su sesión ordinaria del 30 de agosto pasado, la ponderación trianual de la Evaluación del Desempeño del ciclo 2022-2025, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/22/2022. A su vez, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó dichas ponderaciones con Acuerdo IECM/ACU-CG-049/2022, en la sesión del 1 de septiembre de 2022.

2.10 Programa de Formación

Con fecha 15 de julio, por medio de la Circular INE/DESPEN/017/2022, la DESPEN notificó los detalles de la aplicación de la Evaluación del aprovechamiento o de cierre del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral correspondiente al periodo formativo 2022/1, en la cual se indicó que la Evaluación se aplicaría a través de una herramienta de supervisión en tiempo real de manera remota, lo cual requería el uso de equipo de cómputo con cámara web e Internet.

De igual forma, la DESPEN solicitó apoyo a este Órgano de Enlace para facilitar los equipos necesarios para aquellas personas que no contaban con computadoras con las características requeridas.

De ahí que, se remitieron los oficios correspondientes dirigidos a las personas titulares y encargadas de despacho de las direcciones ejecutivas de este Instituto, así como de las direcciones distritales, por medio de UTALOAD, con el objetivo de solicitarles que brindaran las facilidades para el registro y aplicación, y que comunicaran al Órgano de Enlace los requerimientos técnicos.

Como resultado del censo, se integró un listado preliminar de 20 equipos, con lo cual se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), la cantidad de equipos requeridos, así como distribuir el tráfico de Internet de manera que se pudiese llevar a cabo la Evaluación sin inconvenientes.

Adicionalmente, se emitieron diversos oficios con la finalidad de compartir el Manual de registro de datos biométricos, así como solicitar el envío de requerimientos adicionales de equipos de cómputo (.

Desde el 11 de agosto se habilitó un espacio con 20 computadoras en este Instituto Electoral a la red cableada. Asimismo, el 15 de agosto, se brindó asesoría y acompañamiento a 33 personas para realizar su registro biométrico. Dichas personas realizaron su evaluación durante la semana del 16 al 19 con apoyo de del área de seguimiento del SPEN en el OPLE.

Por otro lado, se canalizó la solicitud de prórroga de la Evaluación del Desempeño presentada mediante oficio IECM/DD16/364/2022, por parte de la funcionaria Laura Cortés Pacheco, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 16, derivado de la licencia médica correspondiente. Como resultado, la DESPEN emitió los oficios INE/DESPEN/DPR/763/2022 e INE/DESPEN/DPR/764/2022 declarando dicha solicitud como improcedente, dado que la licencia médica concluiría antes de la fecha de la evaluación programada y que fue notificada con suficiente antelación.

En suma, el 15 de agosto pasado, se realizó el registro de 33 personas que acudirían en las distintas fechas y horarios de aplicación. Durante esta actividad no se presentaron mayores inconvenientes.

En relación con la aplicación, acudieron 29 personas, de acuerdo con el calendario compartido por la DESPEN en forma anexa a la Circular INE/DESPEN/019/202.

Al respecto, este Órgano de Enlace solicitó la intervención de la Contraloría Interna para comisionar a su personal con la intención de supervisar la aplicación. De este modo, las diferentes aplicaciones contaron con la presencia de personal del Centro de Formación para el apoyo técnico, así como de la Lic. Yoali Monroy Anaya, designada por la Contraloría.

Por último, también se canalizó la solicitud de prórroga de la Evaluación presentada el 17 de agosto por Blanca Gloria Martínez Navarro, Titular del Órgano Desconcentrado, con motivo de la licencia

médica 093LM1626814, la cual, a su vez, fue remitida a la DESPEN mediante el correo IECM/UTCDFD/CE/577/2022.

En relación con este Programa, el 1° de septiembre pasado, la DESPEN dio respuesta a este Instituto Electoral, sobre tres solicitudes de reprogramación del examen correspondientes a la Evaluación del Aprovechamiento o de cierre del periodo formativo 2022/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral. Dichas solicitudes fueron remitidas a las personas funcionarias correspondientes.

Por otra parte, se realizó la difusión entre los miembros del SPEN del Instituto sobre la disponibilidad para la consulta de los resultados del Programa de Formación a partir del 20 de septiembre, a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

Se ha dado seguimiento a la solicitud enviada al personal del Servicio para remitir la constancia de calificación del Programa de Formación, correspondiente al periodo formativo 2022/1, con la finalidad de integrar sus expedientes.

2.11 Actividades de Capacitación

Se realizó la difusión de las Circulares INE/DESPEN/038/2022, INE/DESPEN/041/2022 y sus respectivos anexos, por medio de los cuales la DESPEN extiende invitación al personal del Servicio para continuar con la capacitación en los siguientes meses y hasta el 16 de diciembre de 2022; así como información relativa a las directrices a observar para la solicitud de autorización de actividades académicas o de capacitación que ocupen tiempo laboral, las cuales, sin excepción, se recibirán hasta el 31 de enero de 2023.

Con fecha 30 de septiembre, se dio seguimiento al oficio por el cual se realizó la invitación a la sesión inaugural del Taller de capacitación impartido por el personal involucrado en la Meta DECEyEC-1, relativa a la captura de información en la Plataforma del Mecanismo de Operación y Seguimiento (MOSE), como parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Con fecha 4 de octubre, se recibió la relación de horas acreditadas para el mecanismo de capacitación del personal del Servicio adscrito al IECM, en lo que corresponde al ejercicio 2021. A continuación, el 13 de octubre se remitió a las Direcciones Ejecutivas y Distritales la información correspondiente al personal a su cargo. Al respecto, se tiene el siguiente avance, por dirección, del personal que cumple el requisito de acreditar las 60 horas de la capacitación en el ciclo trianual.

Se remitió la respuesta de la DESPEN, mediante los oficios INE/DESPEN/DPR/SC/035/2022 e INE/DESPEN/DPR/SC/036/2022, a la solicitud efectuada por una funcionaria integrante del SPEN, en relación con su baja del Curso "Derechos humanos y género", por medio de la cual se comunicaba la procedencia de tal solicitud.

Se realizó la difusión de la Circular INE/DESPEN/047/2022, por medio de la cual la DESPEN en la cual se informa de la inscripción automática al curso obligatorio denominado “Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”, impartido del 17 al 31 de octubre del presente año.

En su momento, se remitieron a la DESPEN las ligas en las que se podrán hallar los documentos de trabajo correspondientes al Taller de capacitación para el personal involucrado en la Meta DECEyEC-1, relativo a la captura de información en la Plataforma del Mecanismo de Operación y Seguimiento (MOSE).

2.12 Solicitud de información por la DESPEN

Se atendió la solicitud realizada por la DESPEN mediante el cual se solicita a este Instituto Electoral local, un listado de aquellas personas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas a los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE) que, durante el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2021 al 28 de septiembre de 2022, renunciaron a su cargo o puesto, o bien, que fueron destituidas del mismo por alguna responsabilidad administrativa o derivado de un procedimiento laboral sancionador.

2.13 Convocatoria del Concurso Público de Ingreso OPLE 2022-2023

El 29 de septiembre de 2022, mediante oficio No. INE/DESPEN/1791/2022, personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) remitió al Instituto Electoral de la Ciudad de México los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva INE/JGE189/2022 e INE/JGE190/2022, por los que se aprueban la Declaratoria de Vacantes y la Convocatoria para el Concurso Público de Ingreso OPLE 2022-2023, respectivamente, así como el material de difusión.

En ese sentido, con fundamento en los artículos 488, fracción I, 498, 502, 503, fracción I, 504, 508, 509 y 510, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), en los artículos 17, 21 y 22 de los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, en su calidad de Órgano de Enlace, gestionó con la Unidad de Comunicación Social la difusión de la Convocatoria al Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En este sentido, de la información de las vacantes que hay en el Instituto y que se compartió con la DESPEN, de las 210 plazas que hay en el SPEN del Instituto, se concursarán las 9 vacantes existentes:

Cargo	# de vacantes
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Técnica/o de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana	2
Técnico de Órgano Desconcentrado en OLPLE	1
Jefatura de Departamento de Organización Electoral	1
Jefatura de Departamento de Educación Cívica	1
Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	2
TOTAL	9

Las etapas y fechas del Concurso Público OPLE 2022 son:

- I. Publicación y Difusión de la Convocatoria (5 al 14 octubre).
- II. Registro de los aspirantes (15 al 22 octubre).
- III. Aplicación del examen de conocimientos (3 diciembre).
- IV. Cotejo documental y verificación de requisitos (12 al 16 enero, 2023). **
- V. Evaluación psicométrica (4 febrero, 2023).
- VI. Entrevistas (17 al 27 febrero, 2023). **
- VII. Publicación de calificaciones (7 marzo, 2023).
- VIII. Designación de personas ganadoras (última semana marzo, 2023).

En el caso del IECM, el concurso se hará en la modalidad de asignar la vacante a la calificación más alta, a diferencia de otras entidades que se asignarán las vacantes solo para mujeres (Ags; BC; Camp; Chis, entre otras).

**= Etapas en las que el IECM auxilia a la DESPEN.

3. Objetivos alcanzados

Mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/4/2022, la Comisión Permanente ratificó su Programa Anual de Trabajo 2022, en el cual se consideraron las siguientes actividades, cuyo avance y cumplimiento se reporta a continuación:

Tabla 8. Avance programático de las actividades de la Comisión Permanente del segundo trimestre 2022

ACTIVIDAD / ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Conocer mensualmente los movimientos de personal y las vacantes del SPEN	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la operación de los mecanismos previstos por el Estatuto del SPEN, para la ocupación transitoria de las plazas vacantes del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, las actividades relativas al Programa de Inducción del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la operación del Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación al personal del SPEN 2022	Acuerdo Plan	0	0	0%	0%	
Supervisar, en su caso, las actividades del Programa de Formación para el personal del SPEN que determine el INE	Informe mensual	3	3	50	50%	
Supervisar, en su caso, las actividades de capacitación para el personal del SPEN que determine el INE.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar el cumplimiento de las metas de la Evaluación del Desempeño del SPEN 2021-2022.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar el diseño de metas y aplicación de la Evaluación del Desempeño del SPEN 2022-2023.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Proponer, en su caso, la modificación al Programa para el Otorgamiento de Incentivos al personal del SPEN del ejercicio valorado 2021	Programa	0	0	0%	0%	
Supervisar, en su caso, el proceso de otorgamiento de Incentivos al personal del SPEN del ejercicio valorado 2021.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la transición al otorgamiento de Titularidad al personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar las actividades del Órgano de Enlace con el INE para los temas del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	100%	
Supervisar, en su caso, la expedición de los Nombramientos y Oficios de Adscripción que deriven de la operación de los mecanismos del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, la sustanciación de los Procedimientos Laborales	Informe mensual	3	3	25%	50%	

ACTIVIDAD / ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Disciplinarios instaurados en contra del personal del SPEN.						
Supervisar, en su caso, la sustanciación de los Recursos de Inconformidad sobre los Procedimientos Laborales Disciplinarios, instaurados en contra del personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Supervisar, en su caso, los procedimientos de conciliación de conflictos en los que participe el personal del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	
Comunicar permanentemente al personal del SPEN las actividades, acciones o decisiones que se adopten relacionadas con los mecanismos del SPEN.	Informe mensual	3	3	25%	50%	

4. Directrices y actividades a futuro

Para el cuarto trimestre de 2022, se prevén las siguientes actividades, que se enmarcan en la planeación institucional para dicho ejercicio:

- 1) Encargos de despacho. En su caso, se prevé remitir el Segundo Informe semestral de las gestiones de encargos de despacho.
- 2) Titularidad y Promoción en Rango. Se prevé continuar con las gestiones para la aprobación de la propuesta del Programa de otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango.
- 3) Incentivos: Se prevé contar con el visto bueno por parte de DESPEN a los dictámenes de las personas susceptibles de otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado 2021, para su aprobación por parte del Consejo General de este Instituto Electoral.
- 4) Evaluación del Desempeño: Se prevé el seguimiento al cumplimiento de ajuste de las metas del periodo 2021 a 2022, así como el desarrollo del proceso de evaluación.
- 5) Programa de Formación: Se prevé el seguimiento al desarrollo del periodo académico 2022/2, el cual concluirá en el mes de diciembre.